



TCM
Comunicaciones

Telefónica Móviles

Adherida a



Comunicado

LA EFICACIA NEGOCIADORA DE UGT

24 de enero de 2014

El dato oficial del IPC real del año 2013 ha sido del 0,3%, lo que se traduce en que los trabajadores/as de TME no sólo hemos obtenido el incremento salarial del 1% pactado sino que hemos mejorado nuestro poder adquisitivo, gracias al Convenio firmado por UGT.

Además, en virtud del VI Convenio Colectivo, **para el año 2014 hemos acordado un incremento del 1%** que debe aplicarse a las tablas salariales, aspecto que desde UGT ya hemos demandado a la empresa.

Si tenemos en cuenta que, desde que entró en vigor la reforma laboral más de la mitad de los trabajadores/as de nuestro país no tienen convenio, por no haber mostrado interés alguno las empresas en renovar el anterior o negociar uno nuevo, que para los trabajadores/as con convenio la media de subida salarial ha ido descendiendo año tras año (desde el 0,57 % del 2011 al 0,39 % el 2013) y que de los 1.691 Convenios registrados tras la reforma laboral sólo 240 tienen cláusula de revisión salarial, podemos afirmar que, **de nuevo mediante la negociación y sin necesidad de acudir a conflicto alguno, UGT ha conseguido que, en el peor escenario económico de los últimos tiempos, los trabajadores/as de Telefónica Móviles hayamos permanecido al margen de la crisis también en materia salarial.**

A este importantísimo aspecto, hay que sumar la garantía de empleo que consta en el Convenio Colectivo, protección igualmente nada común en los Convenios Colectivos que se firman en España.

Desde UGT seguiremos trabajando en culminar los acuerdos que deben servirnos para garantizar nuestro futuro empleo, residencia y condiciones laborales, mediante la negociación y desde la eficacia, como hasta la fecha se viene demostrando.

UGT Telecomunicaciones